

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

28749 MADRID

Edicto

Doña María Luisa Pariente Vellisca, Secretaria Judicial del Juzgado de Mercantil número 11 de Madrid, anuncia:

Que en el concurso voluntario abreviado número 319/13, del concursado CUBIERTAS INTERNACIONALES, S.A., se ha dictado decreto de fecha de 16 de julio de 2014, de conformidad con el artículo 191.5 de LC, en el que se acordado:

1.- Señalar la Junta de Acreedores para el próximo día 7 de octubre de 2014, a las 12,15 horas, la que se celebrará en la Sala de este Juzgado.

2.- Que la propuesta de convenio presentada por la concursada, puede ser examinada en la secretaría de este Juzgado.

3.- Que los acreedores que lo deseen podrán adherirse a la propuesta de convenio en los términos previstos en el artículo 115.3 de la LC.

Madrid, 16 de julio de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140039965-1